

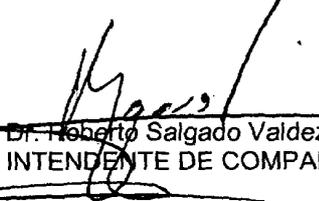
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2977 de 15 de junio del 2001, calificó como suficientes para sus efectos en el Ecuador, los documentos otorgados en el exterior, relativos a la escisión de las matrices de las compañías extranjeras FLOPETROL INTERNATIONAL S.A. y DOWELL SCHLUMBERGER CORPORATION, compañías de nacionalidad panameña que se han domiciliado o establecido sus respectivas sucursales en el Ecuador. En virtud de esta escisión operada en el extranjero, se crean las compañías Flopetrol del Ecuador S.A. y Dowell del Ecuador S.A., respectivamente, a las cuales se les asigna todos los activos, pasivos y patrimonio de las sucursales en el Ecuador de las compañías extranjeras que se escinden. Igualmente, calificó como suficientes los documentos relativos a la fusión por absorción de las compañías extranjeras SCHLUMBERGER SURENCO S.A. (con sucursal en el Ecuador), en calidad de absorbente de FLOPETROL DEL ECUADOR S.A. y DOWELL DEL ECUADOR S.A., éstas últimas creadas en virtud de la escisión anteriormente citada, actos efectuados en el extranjero y constantes en la protocolización otorgada ante la Notaría Trigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de abril del 2001.

En virtud de los actos jurídicos señalados y al tenor de los documentos protocolizados ante la Notaría Trigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de abril del 2001, SCHLUMBERGER SURENCO S.A., se subroga en todas las obligaciones de las compañías FLOPETROL DEL ECUADOR S.A. y DOWELL DEL ECUADOR S.A., a las cuales se les asignó los activos, pasivos y patrimonio de las sucursales en el Ecuador de las compañías FLOPETROL INTERNATIONAL S.A. y DOWELL SCHLUMBERGER CORPORATION, que por la escisión de sus matrices, fueron asignados a Flopetrol del Ecuador S.A. y Dowell del Ecuador S.A., y como consecuencia de la fusión por absorción de SCHLUMBERGER SURENCO S.A. con las compañías FLOPETROL DEL ECUADOR S.A. y DOWELL DEL ECUADOR S.A., creadas por la escisión de FLOPETROL INTERNATIONAL S.A. y DOWELL SCHLUMBERGER CORPORATION, el activo y pasivo de las sucursales en el Ecuador de las compañías escindidas que le fueron asignados, pasa a formar parte del patrimonio de SCHLUMBERGER SURENCO S.A., consolidándose los capitales asignados a las sucursales en el Ecuador, en la sucursal de SCHLUMBERGER SURENCO S.A., cuyo capital asignado es de ciento dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 102.000).

Distrito Metropolitano de Quito, 31 AGO. 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

GP/mlr.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.